



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO  
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito Legal:  
BU-1-1958

**SUSCRIPCION ANUAL**

Particulares ... 600 pts.  
Centros oficiales 500 »

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACIÓN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

INSERCCIONES  
No gratuitas:  
3 pts. palabra  
Pagos por adelantado

Año 1977

Martes 18 de enero

Número 13

### Providencias Judiciales

#### Burgos

##### Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal número uno de esta ciudad, en resolución dictada con esta fecha en juicio de faltas número 134 de 1976, sobre imprudencia con daños, contra Juan Mouchet y Otero, se ha practicado tasación de costas, con inclusión en la misma de la multa e indemnización decretada, por cantidad total de 7.680 pesetas, a cuyo pago está obligado referido condenado, a fin de que el mismo dentro del término de tres días, alegue lo que estime oportuno y si transcurrido el mismo no lo verifica, satisfaga referida cantidad bajo los apercibimientos de Ley.

Y para que conste, sirva de notificación y requerimiento en forma al penado, Juan Mouchet y Otero, actualmente en ignorado paradero y su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, expido la presente cédula en Burgos, a 5 de enero de 1977.—El Secretario, Manuel Alonso Díaz.

#### Aranda de Duero

Don José Luis de Pedro Mimbrero;  
Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos abintestato núm. 173 de 1976, por fallecimien-

to de don Matías Monzón Ruiz, que falleció sin haber otorgado testamento en Hontoria de Valdearados, el día 20 de octubre de 1975, en estado de soltero, sin dejar descendientes, habiéndole premuerto sus padres Guillermo y María, y siendo reclamada la herencia por sus hermanos de doble vínculo Emilio y Doroteo Monzón Ruiz, y por sus sobrinos, hijos de su hermano de doble vínculo, difunto, Teodoro Monzón Ruiz, llamados Guillermo, María de los Angeles, María del Carmen, José Luis, y Teodoro Monzón Delgado. Y, por medio del presente, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Aranda de Duero, a 21 de diciembre de 1976.—El Juez, Jo-

sé Luis de Pedro Mimbrero. — El Secretario (ilegible).

114.—420,00

##### Cédulas de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas número 180 de 1976, seguido en este Juzgado sobre muerte, lesiones y daños, contra Mohamed Jorf, residente en Francia, se ha practicado tasación de costas, cuya suma alcanza a la cantidad de 442.750 pesetas; y por la presente se requiere a repetido penado Mohamed Jorf, a fin de que satisfaga en este Juzgado referida cantidad, y se persone a fin de cumplir lo ordenado en la sentencia, reprensión privada y privación del permiso de conducir que será presentado a fin de serle retenido por el período de un mes, bajo

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

### AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se hace público para general conocimiento, que siendo el pago de toda suscripción a este periódico oficial por adelantado, a cuantos no hayan abonado su importe dentro del presente mes de enero, se suspenderá el envío del «Boletín Oficial», sin perjuicio de utilizar la vía de apremio para el cobro de las deudas existentes por dicho concepto.

A estos efectos, se recuerda que las TARIFAS vigentes son las siguientes:

	Particulares	Centros Oficiales
Semestre .....	350,— Ptas.	300,— Ptas.
Año .....	600,— »	500,— »

Burgos, 7 de enero de 1977.

apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que tenga lugar la notificación y requerimiento al penado, por medio de edicto en el B. O. de la provincia, expido la presente en Aranda de Duero, a 27 de diciembre de 1976.—El Secretario (ilegible).

En el juicio de faltas núm. 174 de 1976, seguido sobre daños producidos a la Renfe, contra Alfonso Ramos Casas, en ignorado domicilio y paradero, se ha practicado tasación de costas, la que asciende a la suma de 20.549 pesetas, las cuales corresponde satisfacer a referido penado Alfonso Ramón Casas, y por la presente se le notifica y da vista por término de tres días de dicha tasación; y se le requiere a fin de que en el término de tres días la haga efectiva, así como la multa impuesta de 500 pesetas, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar, sufriendo en caso de impago dos días de arresto menor.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al penado, en ignorado paradero, Alfonso Ramón Casas, mediante su publicación en el B. O. de la provincia, expido la presente en Aranda de Duero, a 27 de diciembre de 1976.—El Secretario, (ilegible).

En el juicio de faltas núm. 135 de 1976, seguido sobre daños, contra Michael Brian Beandoin, residente en Canadá, se ha practicado tasación de costas cuya suma alcanza a la cantidad de 26.580 pesetas, y por la presente se requiere a dicho penado Michael Brian, a fin de que satisfaga la cantidad referida en la que se halla incluida la multa de 500 pesetas, y de no verificarlo, se persone al objeto de cumplir el arresto sustitutorio de dos días, y advirtiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al acusado y condenado Michael Brian Beandoin, por medio de cédula en el B. O. de la provincia, expido la presente en Aranda de Duero, a 27 de diciembre de 1976.—El Secretario, (ilegible).

## ANUNCIOS OFICIALES

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Burgos

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 2.718.—Expediente 29.832.—F. 685.

Peticionario: Iberduero S. A.—(Distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender debidamente el suministro de energía eléctrica en Villangómez, Montuenga, Villafuertes y Villaverde del Monte.

Características principales: Línea a 13,2 KV. de 10.781 m. de longitud, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en un apoyo a colocar en sustitución del número 3 de la actual línea a Valdorros y final en el apoyo número 89, donde enlazará con la actual línea a Revenga.

Línea a 13,2 KV. de 172 m. de longitud sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo núm. 49 de la línea general a Villaverde del Monte y final en el Centro de Transformación Villangómez-Los Huertos.

Línea a 13,2 KV. de 490 m. de longitud sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo núm. 54 de la línea general a Villaverde del Monte y final en el Centro de Transformación Villangómez-La Fragua.

Línea a 13,2 KV. de 3.029 m. de longitud sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo n.º 50 de la línea general y final en el Centro de Transformación Montuenga.

Línea a 13,2 KV, de 296 m. de longitud sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo núm. 67 de la línea general y final en el Centro de Transformación de Villafuertes.

Línea a 13,2 KV. de 219 m. de lon-

gitud sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica tipo bóveda y torres metálicas, con origen en el apoyo número 80 de la línea general y final en el Centro de Transformación de Villaverde del Monte.

Centro de Transformación de Villangómez - Los Huertos, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/230-133 V.

Centro de Transformación Villangómez-La Fragua, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 50 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/230-133 V.

Centro de Transformación Montuenga, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 25 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/230-133 V.

Centro de Transformación de Villafuertes, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 50 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/230-133 V.

Centro de Transformación de Villaverde del Monte, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 50 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.570.895 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid núm. 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 3 de noviembre de 1976. El Delegado Provincial, Jesús GAYOSO ALVAREZ.

126.—1.488,00

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Servicio Provincial de Burgos

Recibido en esta Jefatura el Expediente de Amojonamiento del monte «La Dehesa», núm. 237 del

C. U. P., de la provincia de Burgos, perteneciente al Ayuntamiento de Mamolar y situado en su mismo término municipal, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio, Plaza de Alonso Martínez, 7, 2.º, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las nueve horas a las trece horas, por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 4 de enero de 1977.—El Jefe del Servicio Provincial, Antonio Arjona.

#### Ayuntamiento de Miranda de Ebro

La Excm. Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 31 de diciembre de 1976, adoptó el acuerdo de aprobar la siguiente Ordenanza fiscal:

Núm. 34.—Arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos (plus valía).

Índice de valoración de los mismos para el trienio 1977-1979 (modificado).

Dicha Ordenanza e índice de valoraciones se hallarán expuestos al público en las Oficinas de Intervención de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones los interesados legítimos.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 511 y 722 de la Ley de Régimen Local, y 219 del Reglamento de Haciendas Locales.

Miranda de Ebro, 10 de enero de 1977.—El Alcalde, Isaac Rubio.

El Ayuntamiento pleno, ha aprobado en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1976, el expediente de Contribuciones Especiales por Beneficio Especial impuestas para la realización del proyecto de am-

pliación de la red de saneamiento al camino de Los Pinos, de esta ciudad, cuyo acuerdo y expediente con los documentos presupuestarios, base de reparto, cantidad a repartir y relación de contribuyentes, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles y ocho más siguientes, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, al objeto de su examen y reclamación por los interesados.

Miranda de Ebro, 11 de enero de 1977.—El Alcalde, Isaac Rubio.

## Subastas y Concursos

### Ayuntamiento de Aranda de Duero

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca a subasta la venta de una finca de 10 Has., de extensión superficial del «Monte de la Calabaza».

Objeto: Venta en pública subasta de una finca de 100.000 m.<sup>2</sup> de extensión superficial, procedente de la segregación de la propiedad del Ayuntamiento conocida con el nombre «Monte de la Calabaza», para ser destinada a la instalación de una fábrica de transformación de productos agrícolas o pecuarias.

Los terrenos no podrán ser destinados a instalaciones o granjas ganaderas y las obras deberán comenzarse en el plazo máximo de 10 meses, debiendo ponerse en marcha la industria antes del plazo de tres años.

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías:

a) Provisional: de 50.000 ptas.  
b) Definitiva: el 6 % de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación y a las 13 horas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., núm. ...., en nombre y representación propios (o en nombre y representación de .....), debidamente enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la venta de una finca propiedad del Ayuntamiento en el monte de «La Calabaza» de esta población de Aranda de Duero, acepta íntegramente dicho pliego y ofrece por la finca referida el precio de ..... (en letra).

Al propio tiempo se hace cargo de todas las consecuencias que se deriven de la adjudicación y al cumplimiento de cuantas disposiciones legales sean aplicables, incluso las de carácter laboral y fiscal.

En ....., a ..... de ..... de 1977.—(Firma).

144.—819,00

### Ayuntamiento de Quemada

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA y de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil transcurridos que sean veinte días también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, la subasta pública del aprovechamiento de resinas de 492 pinos en el monte «La Calabaza 3-A», de la pertenencia de este municipio, en la tasación de pesetas 59.664.

Fianza provisional, 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina y hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al día siguiente hábil transcurridos que sean diez días hábiles de la primera. Y si esta segunda también quedara desierta se cele-

brará una tercera transcurrido igual plazo de diez días hábiles de la segunda, sin más anuncios, y las dos en las mismas condiciones económicas administrativas y de horario que las señaladas para la primera.

Quemada, 5 de enero de 1977.—  
El Alcalde, José Minguito.

128.—624,00

### Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º, 4, de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y disposiciones concordantes sobre Policía Urbana, se hace público que por doña Blanca y doña Dolores Sáinz Ezquerria, vecinas de Valmaseda (Vizcaya), han solicitado licencia para instalar una Pescadería en calle Fielato, núm. 1 de esta villa.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse observaciones pertinentes.

Espinosa de los Monteros, a 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Juan José Angulo Ramírez.

171.—339,00

### Ayuntamiento de La Aguilera

Al día siguiente hábil de transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la subasta pública para la adjudicación de 95 árboles chopos, en pie y con corteza, que cubican 65 m.<sup>3</sup> de madera, bajo el tipo de licitación de 78.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar a las 13 horas del día indicado, admitiéndose proposiciones optando a la misma hasta media hora antes de la fijada para la subasta.

Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles y otra tercera, en su caso, también a los diez días hábiles siguientes de la anterior a la hora y en las mismas condiciones señaladas para la primera.

La Aguilera, 12 de enero de 1977.  
El Alcalde, J. Peribáñez.

172.—411,00

### Junta Administrativa de Barrios de Colina

A los veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con la debida autorización de ICONA, se verificará la subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del monte de U. P. número 106, «El Rebollar», sito en término de este municipio, con una superficie de 172 hectáreas.

Dado que la superficie indicada no es suficiente para constituir por sí solo un coto de caza, solamente podrán optar a la subasta aquellos titulares o arrendatarios de cotos colindantes con el monte, o personas que acrediten que disponen de una superficie de terreno contiguo suficiente para que junto con el monte indicado se pueda reunir como mínimo 250 hectáreas, extremos, que en su caso, se justificarán documentalente.

El periodo de arriendo será de ocho años o temporadas de caza, comenzando a partir de la de 1977, habiéndose fijado como tipo mínimo de licitación el de 6.880 pesetas anualidad.

Garantías: La provisional será del 3 por 100, y la definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial, hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las quince horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios y toda la clase de impuestos que graven el Coto, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barrios de Colina, 24 de diciembre de 1976.—El Presidente, B. Molina.

129.—765,00

### Ayuntamiento de Frías

Concluido el contrato sin que hubiere de exigirse responsabilidad, se ha incoado el expediente de devolución de la fianza definitiva al contratista don Fermín Echenagusia Basterra, adjudicatario de las obras de pavimentación de la calle del Castillo, Plaza del Ayuntamiento y calle de D. Obdulio Fernández, de esta ciudad de Frías.

Lo que se inserta para dar cumplimiento al artículo 88, 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-1953.

Frías, a 11 de enero de 1977.—  
El Alcalde, Antonio Carpintero.

174.—270,00

## Anuncios Particulares

### Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado de la libreta de ahorro núm. 133.875, por extravío.

Plazo para oponerse, 15 días.  
115.—96,00

Extravío libreta número 31.188, Oficina Aranda de Duero.

Plazo para oponerse, 15 días.

Extravío libreta núm. 3.013, Oficina Quintanar de la Sierra.

Plazo para oponerse, 15 días.

Extravío plazo anual núm. 1.512, Oficina Villadiego.

Plazo para oponerse, 15 días.  
85.—225,00

## MUTUA PROVINCIAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, número 174, autorizada por el Ministerio para cubrir el riesgo de los accidentes de los productores de las Empresas burgalesas.

ESPOLON, 20.—BURGOS

IMPRESA PROVINCIAL